

ENERO 2005



**D**urante enero de 2005, la Secretaría General de la ALADI (SG) comunicó sobre la suscripción de 2 protocolos adicionales de un acuerdo de Complementación Económica y sobre la notificación de internalización que los países miembros realizaron de 11 protocolos adicionales a diversos acuerdos.

A continuación se detalla la información de referencia.

### I.- SUSCRIPCIÓN DE ACUERDOS Y PROTOCOLOS

#### **Acuerdo de Complementación Económica N°43 (AAP.CE N°43) Cuarto y Quinto Protocolos Adicionales. Brasil – Cuba.**

Con fecha 26 de enero los Plenipotenciarios de Brasil y Cuba suscribieron los Protocolos Adicionales de referencia, mediante los cuales se incorporan al ACE N° 43 Preferencias, Normas y Reglamentos Técnicos y Evaluación de la Conformidad, MSFS y un régimen de Solución de Controversias.

### II.- VIGENCIAS

#### **Acuerdo de Alcance Parcial de Renegociación N° 18 (AAP.R N°18) Décimo Séptimo Protocolo Adicional. Colombia - Paraguay**

#### **Acuerdo de Alcance Parcial de Renegociación N° 23 (AAP.R N°23) Décimo Octavo Protocolo Adicional. Colombia - Uruguay**

#### **Acuerdo de Complementación Económica N° 39. (ACE 39) Vigésimo Cuarto Protocolo Adicional. Brasil — Colombia**

#### **Acuerdo de Complementación Económica N° 48. (ACE 48) Décimo Octavo Protocolo Adicional. Argentina — Colombia**

La Representación permanente de Colombia informó a la SG que desde el 1° de enero de 2005, viene aplicando las prórrogas a los acuerdos de referencia.

#### **Acuerdo de Alcance Parcial de Renegociación N° 33 (AAP.R N°33) Décimo Octavo Protocolo Adicional. Perú - Uruguay**

El 11 de enero de 2005, la SG de la ALADI informó que el 5 de enero, la Representación de Uruguay notificó que, de conformidad con las facultades otorgadas por el Decreto N° 663/85, dicho protocolo de prórroga ha sido incorporado a su legislación nacional.

#### **Acuerdo de Complementación Económica N° 39. (ACE 39) Vigésimo Segundo\* Protocolo Adicional. Brasil — Perú**

El 5 de enero de 2005, la SG de la ALADI informó que el 3 de enero, la Representación de Perú notificó la internalización mediante el

Decreto Supremo N° 031-2004-MINCETUR, del mencionado protocolo de prórroga.

#### **Acuerdo de Complementación Económica N° 39. (ACE 39) Décimo Octavo Protocolo Adicional. Brasil — Ecuador**

El 18 de enero de 2005, la SG de la ALADI informó que el 17 de enero, la Representación de Brasil notificó que, mediante el Decreto N° 5.325, el mencionado protocolo de prórroga ha sido incorporado a su legislación nacional.

#### **Acuerdo de Complementación Económica N° 48. (ACE 48) Décimo Sexto Protocolo Adicional. Argentina — Perú**

El 4 de enero de 2005, la SG de la ALADI informó que el 3 de enero, la Representación de Perú notificó la internalización del mencionado protocolo de prórroga, mediante el Decreto Supremo N° 032-2004-MINCETUR.

#### **Acuerdo de Complementación Económica N° 48. (ACE 48) Décimo Noveno Protocolo Adicional. Argentina — Venezuela**

El 5 de enero de 2005, la SG de la ALADI informó que el 30 de diciembre de 2004, la Representación de Argentina notificó la internalización del mencionado protocolo de prórroga.

#### **Acuerdo de Complementación Económica N° 59. (ACE 59). CAN – MERCOSUR.**

La SG de la ALADI informó que las Representaciones de Colombia, Argentina, Uruguay y Venezuela informaron sobre la internalización del mencionado protocolo.

#### **Acuerdo de Complementación Económica N° 61 (ACE 61) celebrado entre la República de Colombia, los Estados Unidos Mexicanos y la República Bolivariana de Venezuela**

Con fecha 28 de enero la SG de la ALADI informó que la Representación de Colombia había comunicado sobre la vigencia de dicho acuerdo mediante el Decreto 4342.

### **Contenido:**

Noticias de la ALADI	1
Noticias de Diarios Oficiales de América del Sur	2
Noticias comerciales de la CAN y Chile	3
Noticias comerciales del MERCOSUR	4
Sitios en Internet	4

# Noticias de Diarios Oficiales de América del Sur

Argentina	Brasil	Uruguay	Chile
<b>Impuestos Internos (Ingresos Brutos, Ganancias, IRS, etc.)</b>			
Res. Gral. 1810, 1815-AFIP, Ley 25.987		Dec. 4/005-MEF	Dec. 824-MH Res. 120-SII
<b>Regímenes especiales de importación, zonas francas</b>			
Res. Gral. 1809-AFIP; 1/2005-SE Res. 8/2005-MEP; 6/2005-SICPME; 17/2005-SAYDS Nota Ex. , 2/2005		Dec. 461/004-MIEM Res. 38/005-MEF	Res. 8-SII-MH
<b>Normativa y otras disposiciones aduaneras (origen, etc).</b>			
Ley 25.986 Res. Gral. 1811-AFIP Res. 5/2005-SICPME	Instr. Nor. 494/2005 Acto Decl. Ex. 1/2005-CGAA		
<b>Normativa de exportación (cupos, reintegros y otras disposiciones)</b>			
Res. 1379, 1381/2004-SAGPA; 11/2005-SENASA Dec. 1944/2004	Inst. Nor. 168/2005-SRF		
<b>Normativa del Sistema Financiero (incluidos seguros y mercado de Cambios) e inversiones</b>			
Res. Gral. 467/2004-CNV; 477/2004-CNV		Dec. 19/005-MEF	Dec. 999-MH; Res. 7/2005-SII-MH
<b>Reglamentos técnicos y medidas sanitarias y fitosanitarias</b>			
Res. 1378, 1388, 1389, 1384/2004-SAGPA; 618/2004-SSPA; 226, 227/2004-INASE; 24, 28/2005-SENASA, 30/2005-SADS Dec. 3/2005-SAGPA	Reg. 12/2005-MS Instr. Nor. 1,2/2005-SDA ; 4/2005-DDIV	Dec. 22, 23, 25/005-MGAP	Res. 1.448, 5.365-SAG-MA; 1, 647/2005-SAG-MA Res. 1.720-SNP-MEFR Dec. 136, 137, 138, 139, 140, 154-SSP-MEFR Res. 96-DAG-MA; 265/2005-SAG-MA Dec. 133, 135-SAG-MA
<b>PyMEs</b>			
Res. 1/2005-SRT Disp. 7/2005-SSPMEDR			
<b>Clasificación arancelaria. Aranceles y otros gravámenes de importación</b>			
Res. Gral. 1805, 1806/AFIP Disp. 175/2005-ANMAT	Sol. de Cons. 338, 343, 359, 382, 383, 384-DAA; 3/2005-SCE; 12-DAA Res. 1/2005-CCE	Dec. 463/004-MEF	
<b>Comercialización de productos (normativa y otras disposiciones) y defensa del consumidor</b>			
Disp. 8106, 7966, 7965/2004-ANMAT, 236/2005ANMAT Res. 197/2004-SCT; 1/2005-ANMAT; 8331, 8332/ANMAT; 2, 101, 237, 341/2005-ANMAT			
<b>Acuerdos Comerciales</b>			
<b>Ley 26.014</b>	Dec. 5.536- MDICE		Dec. 201-MRREE
<b>Programas industriales, incentivos a la inversión, producción y/o exportación (incl. exoneraciones de impuestos)</b>			
Dec. 2009/2004-DNV Ley 25.997-LNT Res. 3/2005-SE	Regl. 26/2005-MDICE		
<b>Medio ambiente (conservación), agricultura y pesca (incluidos programas de apoyo)</b>			
Res. 1373/2004-SAGPA Ley 26.011			Dec. 114, 119, 124-SSP-MEFR Res. 1.659-SNP
<b>Defensa Comercial (solución de controversias, derechos antidumping, y salvaguardias)</b>			
	Cir. 3, 5/2005-SCE		Dec. 29/2005-MH
<b>Infraestructura física (energía, telecomunicaciones, transporte y logística)</b>			
Res. 867/2004-ST; 1102/2004-SE	Regl. 17/2005-INMNQI	Dec. 15/005-MEC; Res. 38/005-URSEA; 93/005-MEF	Dec. 132-SST-MTT
<b>Asuntos consulares por países, legalizaciones, decretos, acuerdos, etc.</b>			
Ley 26.004, 25.998, 26.003; Dec. 48/2205		Dec. 11/005-MRREE	Dec. 238-MRREE
Fuente: www.cenra.net	Fuente: www.receita.fazenda.gov.br	Fuente: www.cenra.net	Fuente: www.anfitrion.cl

# NOTICIAS COMERCIALES DE LA CAN

## Séptima ronda de negociaciones Can- EE.UU.

Durante enero se desarrolló en Cartagena, Colombia una nueva ronda de negociaciones entre los países de la CAN y Estados Unidos con el objetivo de alcanzar un TLC.

Hasta esta nueva ronda se mantienen desacuerdos en temas centrales como son: agricultura y propiedad intelectual.

Los países andinos han realizado reuniones con el fin de llegar a la séptima ronda con una propuesta común en agricultura, que incluya mecanismos de protección a los productos de mayor importancia para estos países: carne, trigo, maíz, arroz, azúcar y aceite. En otros productos sensibles se estudia la aplicación de compensaciones a los productores por parte de los gobiernos.

En otros temas importantes tales como servicio profesionales, servicios financieros, telecomunicaciones, comercio electrónico y procedimientos aduaneros, existe esperanza de que se pueda concluir su negociación en la ronda de Cartagena. (La República, 5,17, 24 de enero; El Comercio 18 enero.)

## CAN y UE dan primero pasos hacia acuerdos.

Con la reunión de la Comisión Mixta Andina-Europea comenzaron las conversaciones entre estos dos bloques para lograr futuros acuerdos comerciales.

Esta fase de valoración conjunta, paso previo a la negociación de un Acuerdo de Asociación, se inició en Bruselas el 21 de enero y es producto de un acuerdo entre los mandatarios de los bloques comerciales, asumido en ocasión de la cumbre UE-América Latina, realizada en México en 2004.

En esta primera reunión se acordó que en Noviembre se comenzarán las negociaciones formales para la firma de un TLC entre europeos y andinos. Otra decisión surgida de esta Comisión, es la formación de una comisión ad hoc que funcionará durante estos meses previo al comienzo de las negociaciones en Noviembre.

Según el Viceministro peruano de Comercio, Pablo de la Flor, las señales emitidas por los europeos son positivas y se espera que las negociaciones lleguen a buen puerto. (La República, 25 enero y [www.comunidadandina.org](http://www.comunidadandina.org).)

## Vicepresidente Chino visita a andinos.

En la última semana de Enero el Vicepresidente chino fue recibido en la Secretaría General de la CAN, en ocasión de una sesión del Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores.

En esta reunión se puso de relieve la importancia del comercio entre los países de la CAN y China. Las exportaciones de la CAN a China han mostrado un desempeño muy importante desde 1999 a la fecha, con un crecimiento superior al 100% en el último año.

Además del Vicepresidente, integraban la delegación china los Ministros de Relaciones Exteriores, Finanzas y de Comercio, así como un grupo de empresarios.

El Secretario General de la CAN, Allan Wagner, expresó que por su ubicación geográfica la Comunidad Andina está llamada a ser el "puente natural" entre Sudamérica y China, y su deseo de que China se convierta en un nexo entre los países sudamericanos y los países de la Cuenca del Pacífico. ([www.comunidadandina.org](http://www.comunidadandina.org)).

# NOTICIAS COMERCIALES DE CHILE

## Los éxitos y traspies de Chile en el Mercosur

A pesar de que Chile sólo lleva 8 años como miembro asociado al Mercado Común del Sur (Mercosur), la historia de los vínculos comerciales con el bloque ha tenido dos caras muy marcadas: una, el creciente déficit comercial que tiene Chile con sus miembros, y la otra, la cadena de conflictos que han surgido.

La población de los cuatro miembros permanentes -Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay- significa para Chile poder acceder a un mercado de más de 240 millones de personas. Sin embargo, se trata de un mercado altamente inestable, que ha sido afectado por continuas crisis económicas y políticas.

En los últimos 5 años, el déficit comercial de Chile con el bloque ha crecido en más de 36% y se han producido dos conflictos de magnitud: las disputas con Argentina por las bandas de precio y la crisis por los recortes en el suministro del gas natural proveniente de ese país. (El Mercurio 3 de enero de 2005).

## Chile supera a Estados Unidos en libertad económica

Chile ya no sólo es el país con mayor libertad económica de América Latina, sino que de todo el continente.

Chile ascendió dos lugares respecto de su ranking en 2004, para el que se toman

en cuenta una multiplicidad de fuentes así como 10 variables distintas, incluyendo las políticas fiscales, comerciales y monetarias y la inversión extranjera. "Chile es la estrella económica de la región", dice el informe, que asigna buena parte de este reconocimiento a la política de apertura comercial que ha desarrollado el país y que en 2004 tuvo como punta de lanza la entrada en vigencia de los tratados de libre comercio con Estados Unidos y Corea del Sur. (El MERCURIO 5 de enero de 2005).

## Chile trabaja en nuevos acuerdos comerciales.

Al tiempo que se fijó para la segunda semana de abril el comienzo de las rondas de negociaciones que apuntan a un Tratado de Libre Comercio (TLC) entre Chile y Perú, el Director de Relaciones Económicas de la Cancillería iniciaba conversaciones con sus pares japoneses para estudiar la posibilidad de establecer un Tratado de Libre Comercio entre Chile y Japón. En el caso de Perú existe un Acuerdo de Complementación Económica que incluye la liberalización arancelaria de aproximadamente 2600 productos. Este acuerdo ha permitido un aumento importante en el intercambio comercial de estos países, y se espera que al ampliarse a un TLC se continúe en esta línea.

Se prevé que incluya no solo el comercio de bienes, sino que incorpore inversión, servicios, aspectos aduaneros, laborales,

cooperación empresarial, medio ambiente y propiedad intelectual.

En el caso de Japón es una vieja aspiración chilena lograr un acuerdo con el gigante nipón, además llega en un momento que Japón es el segundo destino de las exportaciones chilenas; las principales compras son el cobre y salmónes y se confía en que un TLC amplíe las oportunidades de exportación para otros productos, como por ejemplo los productos agrícolas. (El Comercio 5 enero; El Mercurio 31; La República 12 enero)

## Importante aumento de la Inversión Extranjera Directa.

El flujo de Inversión Extranjera Directa (IED) que desembarcó en Chile en enero-octubre de 2004, alcanzó un aumento del 219% con respecto al mismo periodo de 2003. Estas son cifras preliminares del informe de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD).

Este aumento que alcanza los U\$S 6.842 millones coloca a Chile detrás de los países latinoamericanos que captan más capital extranjero, detrás de México y Brasil, y lo ubican al nivel de países como España, Australia o la India. (El Mercurio, 13 y 20 enero, El País 21 enero).

## Sitios en Internet

### ALADI

[www.aladi.org](http://www.aladi.org)

### Comunidad Andina

[www.comunidadandina.org](http://www.comunidadandina.org)

### MERCOSUR

Secretaría Administrativa

[www.mercosur.org.uy](http://www.mercosur.org.uy)

### Argentina

[www.jus.gov.ar/servi/boletin/](http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/)

### Brasil

[www.mre.gov.br](http://www.mre.gov.br)

[www.presidencia.republica.gov.br](http://www.presidencia.republica.gov.br)

### Chile

[www.direcon.cl](http://www.direcon.cl)

[www.chilealadi.org](http://www.chilealadi.org)

### Uruguay

[www.presidencia.gub.uy](http://www.presidencia.gub.uy)

## EMBAJADA DE MÉXICO EN URUGUAY

Oficina Comercial de México en América del Sur y

Representación Permanente de México ante ALADI

Montevideo, Uruguay

### Publicación mensual de información

La información que por este medio se proporciona tiene carácter informativo y es para efectos de referencia sin por ello representar la posición oficial de la Secretaría de Economía de México.

Julio María Sosa 2325

11300, Montevideo, Uruguay

Teléfono: 5982-710-0299 (con contestadora)

712-2319, 710-0198, 710-6798

Fax: 5982-7101699

Correo: [rep\\_mex@netgate.com.uy](mailto:rep_mex@netgate.com.uy)

Visite la Secretaría de Economía de México en:

[www.economia.gob.mx](http://www.economia.gob.mx)

## DIARIOS OFICIALES DE AMÉRICA DEL SUR (CONTINUACIÓN)

(viene de la página 2)

Colombia	Venezuela
<b>Regímenes especiales de importación y zonas francas</b>	
Res. 00067-DIAN	
<b>Normativa y otras disposiciones aduaneras (origen, etc).</b>	
Dec. 4432-MCIT; Ord. Adm. 00005-DV-DA	
<b>Normativa del sistema financiero e inversiones</b>	
Res. 00014-DIAN	
<b>Reglamentos técnicos y medidas sanitarias y fitosanitarias</b>	
Res. 003336-ICA; 000003, 000004, 000125, 000148-ICA	
<b>Comercialización de Productos ( normativa y otras disposiciones) y defensa del consumidor</b>	
Res. 000026-ICA	
<b>Medioambiente (conservación), agricultura y pesca (incluidos programas de apoyo)</b>	
Res. 0873/2004-CARB, 00879/2004-RB; 932/2004-RB	
<b>Infraestructura física (energía, telecomunicaciones, transporte y logística)</b>	
Res. 18.1788-MME; Res. 05400-AC	
<b>Asuntos consulares por países, legalizaciones, decretos, acuerdos, etc.</b>	
Dec. 104, 105-PR; 106/2005-MRREE	
Fuentes: <a href="http://www.imprenta.gov.co">www.imprenta.gov.co</a>	Fuente: <a href="http://www.eluniversal.com">www.eluniversal.com</a>

## NOTICIAS COMERCIALES DEL MERCOSUR

### Nuevos impulsos al acuerdo UE-MERCOSUR.

Son positivas las señales emitidas por las partes en cuanto a la reanudación de las negociaciones para lograr un acuerdo entre la Unión Europea y el MERCOSUR.

En la reunión celebrada en la capital paraguaya, la cual reunió a los ministros de Relaciones Exteriores del MERCOSUR, se acordó reanudar las conversaciones para desbloquear las diferencias que no permitieron la firma del acuerdo el año pasado.

Aunque no está definida con exactitud la fecha del re-inicio de las conversaciones, se pudo saber que en la primera quincena de Marzo se reunirán en Bruselas los coordinadores de las negociaciones y se prevé para abril la vuelta a las negociaciones. (El Observador, 24 enero, El País 20 y 25 enero).

### Continúan discrepancias por disputa comercial entre Argentina y Brasil.

El humo blanco que se creía era el resultado de las reuniones entre argentinos y brasileños por la disputa comercial, se oscureció por la disconformidad manifestada por el ministro de economía argentino, Roberto Lavagna, con relación al acuerdo realizado por las cancillerías en Río de Janeiro.

En la reunión de Río, se había acordado la necesidad de crear un mecanismo que evite que un sector productivo se vea coyunturalmente afectado por su par del otro país. Este es el caso de los electrodomésticos argentinos, como lavarropas, heladeras, televisores y cocinas que fueron los más afectados en la llamada "invasión" de productos brasileños. (Clarín 5, 14, 21, 26 enero, La Nación 25, 26 enero.)